CONGRESO DE LA NACIÓN
CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCION N° 1819

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA GLODEN S.A. LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2013 "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE PINES DE ORO PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".

Asunción, 23 de mayo de 2013

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre la única oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2013, de fecha 22 de mayo de 2013, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la empresa GLODEN S.A., la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2013 "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE PINES DE ORO PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES" por un monto total de G. 115.650.000.- (guaraníes ciento quince millones seiscientos cincuenta mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Darío Garcete Souza
Secretario General

Alfredo Luis Jaeggli
Presidente